

el buen porte y Conducta que ha tenido y tiene  
este Cavallero en la Admin. de Justicia, y que  
por lo mismo se ha merecido el aplauso y apro-  
vacion General del Pueblo, fomentando obras  
~~pp~~<sup>las</sup> en su utilidad y beneficio y su sosiego  
y tranquilidad, transigiendo sus litigios, con  
sumo desinterese y desapego a sus leximos de-  
rechos; Cuyo aplauso y afecto gen. se observa  
principalmente en las turbulencias y Comoci-  
ones Populares ocurridas en esta Poblacion en  
el año proximo pasado con el motivo de las  
diferencias entre esta nacion y la francesa  
porque havendo se presentado dho. Sr. Alca.  
mayor en medio del fuego de la Comocion, pro-  
curó y consiguió con sus saludables provi-  
denias contener y sosegar a los tumultuan-  
tes mezclandolo con el mayor decoro y respeto  
sin haver experimentado ningun declarato  
contra su persona y oficio, no obstante de que  
se arrojaron a otros depend. de Jun. pr.  
principalmente a su Then. de la Tran. Cuenca, por no  
lo que y otros motivos de agraviam. que tiene  
este Ayuntamiento del buen porte de dho.

